AÑO VII — NÚM. 1533
PALMA DE MALLORCA

Redacción y Administración
CONQUISTADOR, 43 Y 45

La correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Viernes 24 Julio 1896

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
1 PESETA AL MES
en toda España
Extranjero, trimestre . . 4 Pts.
Número suelto 5 Céntimos

Se publica todos los días laborables

RECUERDOS HISTÓRICOS

20 de Julio de 1854

Hoy hace cuarenta y dos años el pueblo de Madrid se entregaba á delirantes manifestaciones de júbilo. Aún estaban ensangrentadas las calles y no se habían destruído las barricadas.

Vencido Gándara, en fuga el conde de San Luís, desterrados los generales Concha, Infante, Armero, Serrano y otros, disueltas las Cámaras, vencido en Vicálvaro el conde de Lucena, sublevado en Zaragoza Espartero, el pueblo de Madrid en las jornadas memorables del 17, 18 y 19 de Julio de 1854 derrotó al gobierno, hizo vacilar el trono, incendió el palacio de María Cristina, puso como lema de combate en las calles el de «Pena de muerte al ladrón», prendió fuego á los muebles de Sartorius y fué dueño de España durante muchas horas, sin que en ellas se cometiese acto alguno de robo ó de homicidio.

Se habían ya sublevado en Barcelona los obreros. Zaragoza estaba en armas. Valladolid se había lanzado al combate. Desde 1851 se venían repitiendo negocios escandalosos de ferrocarriles.

Publicábanse entonces periódicos clandestinos como «El Murciélago» el cual al hablar del ferrocarril de Aranjuez decía, entre otras cosas:—«Salamanca, colgado del balcón de la casa de Correos, (hoy ministerio de la Gobernación), sería una lección de moralidad concluyente.»

Las Cortes derrotaron repetidamente á los gabinetes de Lersundi, Roncali y Sartorius. Dimitió un ministro por conservar en su puesto al entonces presidente del Tribunal Supremo señor Arrazola, que votó en contra de una proposición de ley, en la que se pedía se aprobasen todas las subvenciones otorgadas hasta entonces á las compañías de ferrocarriles. Hablóse también entonces de un negocio de azogues y se prendió por oponerse honradamente á él, al hoy marqués de Casa la Iglesia. Se deportaron diputados.

La indignación popular llegó á su colmo. Una sola chispa podía ocasionar un terrible incendio. Al salir la muchedumbre de la Plaza de Toros el día 17, un grito proferido á la puerta del café Suizo bastó á enardecerla. Como un reguero de pólvora cundió la cólera popular en las calles. No hubo dique bastante á contenerla. Dimitió Sartorius y le sustituyó el ministerio á quien el pueblo de Madrid llamó «Ministerio metralla».

Cánovas, enemigo entonces irreconciliable de las compañías ferroviarias, —que hoy proteje,—se fué á Manzanares, en pós del sublevado general O'Donnell. Allí se apropió el famoso manifiesto, cuya paternidad se atribuyó entonces y ha negado varias veces. En ese manifiesto se decía: «—Queremos el trono sin camarillas que lo deshonren.»

Poco después y constituído ya el gabinete Espartero O'Donnell, firmaba Isabel II aquella famosa declaración que apareció en la «Gaceta», en la cual hablaba de la sabida «serie de lamentables equivocaciones suyas.» Sublevado Dulce en los campos de Vicálvaro, sin fuerza los hombres de la llamada unión liberal, tuvieron para vencer que echarse en brazos del pueblo.

Tres días duró el fuego en las calles. Sin el concurso del honrado partido progresista la revolución habría fracasado. Dos años más tarde y casi en los mismos días, pagaba el pecado de su inocencia—si en la inocencia cabe pecado—siendo fusilado en la capital de España por el mismo general á quién facilitó el camino desde Manzanares al ministerio de la Guerra.

Los hechos se repiten en la Historia.

No diremos que se van á reproducir ahora las sangrientas jornadas de Julio de 1854.

Lo que sí podemos decir es que las circunstancias de hoy no son muy parecidas á las de entonces, incluso en lo que concierne á nuestras relaciones con los Estados Unidos, tan difíciles ahora como en aquella fecha, á consecuencia del desembarco de Narciso López.

Hoy los asuntos de los ferrocarriles y de los azogues, agravados con los proyectos de empréstitos, la prórroga del monopolio del Banco de España y de la Tabacalera y el estanco de la sal, vuelven á estar sobre el tapete.

Si idénticas causas producen siempre idénticos efectos, no les llegaría la camisa al cuerpo á los prohombres de la regencia.

No diremos tanto, pero al evocar este recuerdo, tenemos derecho á preguntar á Cánovas y á Sagasta:

—¿De qué sirven las enseñanzas de la Historia?

(La Justicia).

PARIS

(Conclusión)

—En mi tierra, en cuanto ven que voy levantando un poco la cabeza, todos me tiran á matar.

—Lo mismo me pasa á mí.

—Y no saben los trabajos que cuesta *ir tirando*.

—¿Verdad?

—Y ya ve usted, lo que gano es para mantener á cinco que somos de familia.

—¿Qué vale eso? ¡*Nosotros* somos ocho!

—Y yo he hecho lo que no ha hecho nadie en mi pueblo.

—Probablemente habrás hecho lo mismo que yo.

—*Mirusté*; me salí de mi pueblo, harto de la *gentuca*, que me volvían loco y dije yo, pues, ¿á donde iras que te dejen trabajar en paz? Pues á Francia me voy. Y aquí me tiene usted, que sin saber el francés, ni conocer á nadie; sin una peseta, y contratado por mi patrón, me he hecho ya tres viajes y todo el mundo me ha ayudado y nadie se ha metido conmigo, y he llevado siempre á casa, una vez cinco mil reales y este año, que me voy á Dieppe, lo menos he de llevar seis mil reales. ¿De qué se ríe usted?

— De nada hijo; de nada.

—¿No lo cree usted

—Me rio de que tú vas á llevar á tu tierra más dinero que otro que yo conozco.

—¡Pues será muy bruto!

—¡Tu lo has dicho! ¡Venga esa mano!

—¡Porque mire usted, yo, que soy un *aldeanuco*, un pobre, hasta puedo dar limosna alguna vez! Y siempre he visto que por mal que uno ande, *siempre hay alguno que está peor que uno*. ¡Ahora poco ha pasado por aquí una pobre con un niño de pecho, y yo, ya vé usté, yo, le he dado diez céntimos!

—Y yo te voy á dar ahora mismo á tí dos pesetas.

Al oir esto, el barquillero, con una expresión que ni Tolstoi ni Ibsen pudieron pensar, porque esto es esencialmente español, exclamó con gran dignidad.

—¡No, señor, no; tiene usted familia!

Aquí, sin poderlo remediar, se me saltaron las lágrimas, y absorbido, fascinado por la impresión del momento, no reparé, hasta oirle, en un ciclista que gritaba:

—¡Eh! ¡Blasco! ¿Que faites-vous donclá»?

¡Luis Grammont!

Grammont, el escritor humanitario por excelencia; el autor dramático más observador que he hallado en mi vida; un hombre á quien han ido siempre mis más fervientes simpatías...

—¡Cae usted del cielo!—le dije en francés.—Y en dos palabras le expliqué el caso. Y mi amigo, dejando la bicicleta junto á un árbol, me dijo:

—¿Me traducirá usted lo que diga?

—Con mucho gusto.

—Ustedes—decia el barquillero—son «señores»; no saben lo que es buscarse la vida.

—¡Qué sabes tú! ¿Crees tú que solo los de abajo padecen?

—No tienen ustedes que pensar en el día de mañana.

—¡Ay y cómo te engañas! ¡Si tú supieras, hijo, que millones de los que tú llamas *señores* son tan infelices como tú, más que tú, porque tienen que pasar por *senores* y son *esclavos*!

—¡Bueno; *pero se dan gusto*! Y además no se acuerdan de los pobres, y mire usté, pasan cosas... que á mí me dan á veces una rabia... El verano pasado, en un pueblo que le llaman... no me acuerdo, ó no lo sé decir bien; en fin, es un pueblo donde juegan á una cosa así por el estilo de la rueda ésta.

—A la ruleta.

—Eso, sí, señor. Pues allí, delante de mi, una mañana muy hermosa se mató de un tiro un caballero, porque dicen que había perdido... ¿cuanto dirá usté?

—¡Qué sé yo!

—¡Trescientos mil francos! Y cuando uno piensa que uno tiene que echar un mes á pie para llevar á su casa unas cuantas pesetas y que hay quien se juega millones. ¡Vamos, hombre, que si uno no pusiera los ojos en Dios, tenia uno que ser muy malo!

¡Los ojos en Dios! Grommont no había visto nunca tan de cerca un creyente tan sincero.

—Me alegro de oirte hablar así. Así no te desesperarás nunca.

—El cura de mi pueblo me lo enseñó; que en este mundo hay que tener confianza en Dios, *y aguantarse*.

—¡Aguantarse! Tú lo has dicho, hijo mío. Eso se llama, con mejor forma, *la resignacion*. Y ahora te repetiré las palabras de un grande hombre que ya se ha muerto (1):

«Cada uno está atado á su deber: »no hay que decir mi suerte es dura, »mi parte es la peor. La obra de la »humanidad exige la subordinación, »el sacrificio. En la batalla, no se le »dice al vecino:—Mi puesto es peli»groso, ven á ocuparlo tú. ¡Hay que »morir allí donde hemos sido coloca»dos!»

El pobre muchacho me miraba con espantados ojos.

Y mi amigo francés tomaba notas; y para decirle al infeliz compatriota algo más fácil de entender, exclamé:

—¡Ahora sí que vas á tomar las dos pesetas!

—¡Que no señor, que yo no pido limosna! Yo no quiero más que lo que me valgan mis barquillos.

—La solución está indicada —dijo mi amigo.—¡Juguemos!

—¡Es verdad!

—Y en efecto; con las espaldas encorvadas y las manos nerviosas, empezamos á darle vueltas á la rueda, de una manera febril, vertiginosa. Y el *paisanuco* iba contando: ¡Once! ¡Tres! ¡Siete! ¡Nueve!

Y al cabo de dos ó tres minutos le dije:

—¿Cuanto es?

—¡Treinta céntimos!

—¡Nada más!

Sacamos cada uno dos francos y se los dimos, y esclamó:

—No tengo cambio, voy á cambiar allí frente.

Echó á correr, le vimos entrar en la taberna...

—¡Escapemos, y así tendrá que quedarse con todo!

Y cogiendo las máquinas salimos como el viento... Y mi compañero iba declamando:

—¡La explotación! ¡La eterna esclavitud! Los pequeños bajo los grandes, siempre lo mismo... ¡Oh! dia vendrá...

—¡Bueno, bueno, todo lo que usted quiera—decía yo—pero estas escenas íntimas consuelan... todavía hay seres que saben sufrir... la humanidad no es tan mala, no, no es tan mala!...

EUSEBIO BLASCO.

(1) Renán.

Crónica Local

Los peritos y testigos que han asistido á la Audiencia para declarar en las causas vistas ó suspendidas durante el presente mes, pueden pasar por la Secretaria de gobierno de dicho Tribunal todos los días laborables hasta el 20 de Agosto próximo, de diez á doce de la mañana, á percibir las indemnizaciones que se les adeudan, pudiéndolo hacer por si ó por persona autorizada.

Don José Oliver Coch, ha solicitado de este Gobierno de provincia el correspondiente permiso para verificar el día 2 de Agosto próximo en la plaza de Toros de esta capital, una corrida de toros de muerte.

El sábado y domingo próximos, de doce á una de tarde, se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico.

Leemos que D. Juan Bautista Enseñat ha firmado contrato con la casa Hidalgo para traducir al francés la zarzuela «El año pasado por agua.»

En el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día de ayer se inserta una circular del Gobierno civil de esta provincia, dirigida á los médicos y á las autoridades de los pueblos dictando las medidas que deban adoptarse, asi para conocer el número de inválidos de la enfermedad variolosa, como para acudir á su aislamiento, desinfección de ropas y habitaciones.

Por la guardia civil del puesto de Santa María da cuenta de haber denunciado al alcalde de aquella villa á una mujer vecina de Marratxí por haberla sorprendido apacentando una manada de pavos en la finca denominada «Can Miqueló», sin autorización del dueño.

EFEMERIDE

24 DE JULIO DE 1074

Por incuria de la Monarquía, los ingleses se apoderan del Peñón de Gibraltar, que era nuestro, y desde entonces son los amos del Estrecho.

LA UNIÓN REPUBLICANA

Acordado se publique, con este título, desde 1.° de Agosto próximo un periódico diario

Se invita á los correligionarios se sirvan asistir á la reunión que se celebrará el sábado 25 del corriente á las nueve de la noche en el domicilio del CASINO, calle de la Paz, número 10, al objeto de escojitar los medios oportunos para estender el abono al indicado periódico.—LA COMISION.

PLAZA DE TOROS de Palma

Gran Corrida de Toros de Muerte

Si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad competente

EL DOMINGO 2 DE AGOSTO DE 1896

se lidiarán 6 hermosos toros Andaluces de la acreditada ganadería de

D. Atanasio Linares

de Córdoba, con divisa *encarnada* y *carmesí*, por los aplaudidos matadores

LITRI y ALGABEÑO

con sus correspondientes cuadrillas.

PRECIOS

Entrada general de sombra 3'50 pesetas.—Entrada de sol 2'50.

La corrida dará principio á las 4 y media de la tarde.

Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 23, 9'30 n.

Congreso.—Aprobóse el capítulo octavo del presupuesto de Fomento.

Acordóse que mañana se celebre sesión á pesar de ser el santo de la Reina.

En la conferencia que han tenido los señores Pidal y Cánovas, según me ha dicho aquel, no han resuelto nada concreto referente á la solución del conflicto parlamentario; que la fórmula depende de las minorías, creyendo que la dará el curso de los debates.

El Gobierno confía en el tiempo, creyendo que es buen síntoma el que haya atenuado la escitación de las minorías.

Madrid 24, 1'15 m.

La comisión de presupuestos aprobó el proyecto de contribuciones indirectas y la cifra de Aduanas.

Acordó el impuesto de 1'25 por 100 sobre los valores públicos y que pase á ser contribución directa, percibiendo un impuesto el Estado sobre el metálico.

Esto estatuye un impuesto sobre la renta.

Madrid 24, 1'25 m.

La comisión de presupuestos acordó, conforme con el Ministro de Hacienda, el «statu quo» en las rentas de consumos y lotería.

El general Azcárraga ha repetido las órdenes á las autoridades para que á los soldados heridos ó enfermos que lleguen de Cuba se les lleve ante los Gobernadores militares, donde serán socorridos de cuanto necesiten.

CORREO DE MADRID

22 de Julio del 96

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DIA 21 DE JULIO DE 1896

Abierta á las tres y diez bajo la presidencia del señor marqués del Pazo de la Merced, se lee y es aprobada el acta de la anterior.

(En el banco azul el ministro de Fomento.)

Se da cuenta del despacho ordinario.

Ruegos y preguntas

El Sr. Cadórniga apoya una proposición de ley sobre inclusión de una carretera en el plan general.

El señor marqués de los Castellones dirige una pregunta al ministro de Fomento relacionada con la explotación del ferrocarril de Astorga á Plasencia.

El presidente, señor marqués del Pazo de la Merced, le interrumpe varias veces y la minoría liberal protesta airadamente de la conducta seguida por la Mesa.

Restablecido el orden, el señor marqués de los Castellones continúa, después de dar por convertida su pregunta en interpelación, para los efectos parlamentarios.

Denuncia multitud de abusos y trasgresiones legales cometidas por la empresa del antes dicho ferrocarril, pues indebidamente está explotando una linea cuya concesión, con arreglo á la ley, ha caducado ya.

Le contesta el ministro de Fomento diciendo que las faltas denunciadas son insignificantes y que las cometen todas las empresas.

El Sr Dávila, en nombre de la comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al general Borrero, contesta á la pregunta hecha días pasados por los Sres. Sanz y Cadórniga, manifestando que la comisión espera para dar dictamen que se resuelva si son ó no válidas las elecciones de Cuenca.

El Sr. Cadórniga no se da por satisfecho, y repite y mantiene los cargos que ya había dirigido á la comisión.

El Sr. Jimeno (D. Amalio) dirige varias preguntas al ministro de Marina relacionadas con la adquisición de los barcos á la Casa Ansaldo, y pide se exclarezca si uno de los buques que nos ofrecen por 21 millones de pesetas es el mismo que en 1895 rechazó por caro y malo, á pesar de ofrecérsele en 16 millones la República Argentina.

El ministro de Marina le contesta poniendo en oposición á las noticias particulares del Sr. Jimeno el dictamen pericial de la comisión técnica.

Al Sr. Jimeno no le satisface la contestación del ministro y explana una interpelación sobre el asunto. Dice, que temerosa la República Argentina en 1895 de tener que mantener una guerra con Chile, recurrió á la casa Ansaldo de Génova para la adquisición de un buque de alto bordo, y que la antes citada casa constructora, ofreció el barco que hoy nos vende á nosotros.

Otra casa constructora de Génova, la de Orlando, que también tenía un barco, puso gran empeño en que la Argentina adquiriese su buque; pero la citada república adquirió en 16 millones de pesetas el de la casa Ansaldo.

Hoy, viendo esta última que quizá pudiese vender su barco á España en 21 millones, ha solicitado del gobierno de la Argentina la rescisión del contrato. Todo está llamando mucho la atención de Buenos Aires, y es lamentable que nuestros agentes consulares nada hayan dicho al gobierno.

El ministro de Marina justifica su gestión en la compra, pero en vista de lo manifestado por el Sr. Jimeno, declina toda responsabilidad y hace constar que todo cuanto con los buques italianos guarda relación se ha acordado y tratado en Consejo.

El Sr. Alvarez (D. M. M.) ruega al ministro de Marina que á la mayor brevedad se construya el tercer depósito del Canal del Lozoya, para evitar el terrible conflicto que la falta de agua pudiera ocasionar en Madrid.

El ministro de Fomento manifiesta que el depósito á que se refiere el Sr. Alvares está terminado.

El Sr. Vallarino se lamenta de la extraordinaria actividad desplegada por algunas comisiones, que compara con la lentitud de otras, como la de presupuestos, que todavía no ha emitido dictamen.

El Sr. Barzanallana, en tono muy mal humorado, defiende á la comisión de los cargos que el Sr. Vallarino ha acumulado contra ella.

(Juran el cargo de senador los señores conde de Serra y González Cabra).

ORDEN DEL DÍA

Discusión del dictamen relativo al proyecto de ley de auxilios a las Compañías de ferrocarriles.

El Sr. Bayo consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen.

Califica de desgracia nacional el proyecto y censura al Gobierno, porque habiendo agotado todos los recursos pretenda disponer hoy de lo que no le pertenece.

Examina con detenimiento cómo están los ferrocarriles en el extranjero, y cual es la situación de España en general.

Al Sr. Bayo le contestó el duque de Terranova diciendo que las Compañías están poco menos que en la miseria, y que el proyecto es *altamente beneficioso* á los intereses del país.

Con esto se suspendió el debate, para proseguirlo hoy.

El segundo turno en contra lo consumirá el Sr. Jimeno.

CONGRESO

SESIÓN DEL DIA 21 DE JULIO DE 1896

Comenzó á las dos y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Pidal y leída el acta de la anterior queda aprobada.

En el banco del gobierno los ministros de la Gobernación Marina y Ultramar, en los escaños pocos diputados y las tribunas desanimadas.

Proposiciones de ley

Apoya una referente á la construcción de un ferrocarril de Peñarroya á Ciudad Real el Sr. Aguilera (D. Luís Felipe).

El Sr. Dominguez Pascual, apoya otra, suprimiendo el impuesto de consumos y sustituyéndolo por otro sobre las utilidades.

Y por último, el Sr. Quintana apoya otra relativa á una carretera en Cataluña.

Las tres son tomadas en consideración.

El ejército de operaciones

El Sr. Sanz apoya una proposición incidental pidiendo se dicte una medida legislativa encaminada á que se abone con preferencia á toda otra clase de atenciones los haberes al ejército que pelea en Cuba.

Recuerda el orador que en las pasadas Cortes apoyó la misma proposición incidental, pues cree de justicia que los que están derramando su sangre por la patria cobren antes sus haberes que los empleados civiles, no solo de Cuba sino también de la península.

Recuerda lo ocurrido en la pasada guerra y añade que cuando se firmó la paz del Zanjón se debía al ejército catorce meses, y no debemos consentir que el hecho se repita.

El señor ministro de Ultramar dice que los deseos del Sr. Sanz son muy laudables, pero no cree que para apoyar la proposición haya necesidad de exagerar los hechos y de cometer inexactitudes.

Dice que ya en la pasada legislatura el partido conservador, por boca del Sr. Romero Robledo, y el liberal por la del Sr. Laserna, dieron su opinión sobre el particular, que no es otra que dejar el asunto á la propia iniciativa del gobierno.

Añade que las circunstancias de hoy no son las mismas y que el ejército está perfectamente atendido.

Rectifica el Sr. Sanz.

El general Amarelles hace constar que en la caja de Ultramar se pagan los abonarés cuyos expedientes están terminados y que hay 800.000 pesetas disponibles para pagos sucesivos.

El Sr. Gamazo declara en nombre de la minoría liberal que está conforme con el espíritu de la proposición del Sr. Sanz pero que votará en contra, firmes en su criterio expuesto en la pasada legislatura por entender que lo que se propone es función exclusiva de gobierno.

Rectifican los señeres ministro de Ultramar, Sanz y Gamazo y puesta á votación la proposición citada quedó desechada por 122 contra ocho

Los Sres Montilla y Rodriguez de la Borbolla piden datos electorales.

Otra proposición incidental

El Sr. Urzaiz apoya la que tenia anunciada exigiendo que el ministro de Ultramar rinda cuentas de las cantidades invertidas durante la campaña.

Dice que le ha obligado á presentar la proposición el mismo ministro, no trayendo á la Cámara unos datos que le tiene pedidos desde hace más de un mes.

Quiere saber si está realizada la operación de 600 millones de billetes hipotecarios, si faltan algunas cantidades por cobrar y cómo se ha invertido el dinero.

El señor ministro de Ultramar dice que el patriotismo le veda discutir lo que el señor Urzáiz se propone, pero á disposición del presidente de la Cámara están cuantos datos se refieren á estos particulares y ofrece traerlos si algún diputado desea conocerlos.

El Sr. Urzáiz retira su proposición.

ORDEN DEL DIA

Sigue el debate sobre el presupuesto de la Gobernación.

El señor marqués de Villasegura apoya una enmienda al capítulo 17.

El ministro de la Gobernación y el marqués de Mochales se muestran en el fondo conformes, pero dicen que no pueden admitirla porque se trata de una deficiencia de la ley que á su tiempo ofrecen subsanar.

El señor marqués de Villasegura se acoge á la promesa, y retira su enmienda.

El Sr. Llorens combate el capítulo 18, relativo á material de Correos y Telégrafos.

Le contesta el ministro, y el presupuesto de Gobernación fué aprobado, así como la totalidad del de Fomento, después de combatirlo los Sres. Vicenti y Llorens y de defenderlo el ministro.

Se levantó la sesión.

CHOQUE DE TRENES

San Sebastián 21.—(2, 45 mañana) Se confirma la noticia referente al choque de trenes ocurrido en la estación de Lebanne cerca de Bayona entre el tren de lujo procedente de Hendaya y el mixto que venía de Burdeos.

Se sabe ya de una manera cierta que el número de muertos asciende á catorce y el de los heridos á 26. Siete de estos se encuentran en estado muy grave.

Como la estación telegráfica de Bayona es de servicio limitado faltan más detalles. Los que se conocen se han obtenido por viajeros llegados aquí procedentes de la ciudad indicada.

Política exterior

Cerrados ya á estas horas, ó próximos á su clausura la mayor parte de los Parlamentos europeos, refléjase este hecho, propio de la estación que atravesamos, en las columnas de la prensa que dedica preferente y diaria atención á los sucesos é incidentes políticos, á medida que se van produciendo.

Faltando cuestiones dramáticas, se da importancia á incidentes secundarios.

Basta y sobra, por ejemplo, que el Canciller del imperio alemán haya visitado en Ischi al emperador Francisco José de Austria, para que inmediatamente la crónica y la información política se apoderen de este hecho, tan sencillo y natural en sí, y le concedan una gran trascendencia. Y, sin embargo, ¿qué tiene de particular, dadas las circunstancias en que se ha realizado? El príncipe de Hohenlohe parientes, y allí va por unos días á descansar y tomar baños en Altaussee, que es ahora en Bohemia el balneario de moda, y está á muy corta distancia de Ischi, donde el emperador posee cuantiosos bienes en Austria; allí tiene veranea.

Nada más propio, en tal ocasión, que el consejero y ministro de Guillermo II vaya á ofrecer sus respetos á un soberano amigo y aliado. Pues de tan sencillo incidente se han querido deducir consecuencias importantísimas para la política de ambos países.

No se llevan y traen y comentan menos los próximos viajes del Czar y la Czarina. La joven pareja imperial rusa propónese, siguiendo una costumbre tradicional, devolver la visita á las familias reinantes aliadas ó amigas que se han hecho representar en la reciente coronación en Moscou, y ya se tiene con esto tema muy socorrido para consideraciones y cálculos políticos de toda especie, por más que se ignore todavía á punto fijo qué cortes europeas se proponen visitar Nicolás II y su augusta consorte. Sábese únicamente que después de la ritual peregrinación á los santuarios de Kiew irán á Viena; siendo, por consiguiente, la corte austriaca quien recibirá la primera de esas visitas imperiales.

Créese que se dirigirán luego á Darmstad, al fin de que la Czarina pase algunos días al lado de su familia; de allí supónese que irán á Londres, teniendo en cuenta el parentesco que enlaza á la familia de Hesse con la imperial británica, y, finalmente, á Copenhague, donde los soberanos rusos tendrán ocasión de saludar á los de Dinamarca, también parientes suyos.

Lo que es de notar en semejante itinerario, que corre como exacto, es el hecho de no figurar en él ni Berlín ni París, por más que la situación respectiva de ambas capitales no obligaría á los viajeros moscovitas á muy largos rodeos.

La prensa poco amiga de Francia procura *sacar punta* al hecho, suponiendo que no le había de ser muy grato al imperial autócrata ruso ir á saludar en París al presidente de la República, ó que tal vez recelase el no hallar suficiente seguridad en la capital francesa.

Sea como fuere, no se explica á primera vista que visitando el Czar varias córtes de la Europa central, deje de hacerlo á la de la nación con la que Rusia se halla hoy más amistosamente aliada. Tal vez la omisión de Berlín se haya hecho con el intento de no singularizar el caso y cohonestar el hecho de que París haya sido excluído del itinerario.

De las visitas que en este figuran, poca ó ninguna consecuencia política cabe deducir, como no sea la que tenga lugar á Viena, que podría dar por resultado algún acuerdo tocante á la política de Oriente.

* * *

El Parlamento italiano reanudará hoy sus sesiones, suspendidas durante ocho días, es decir, en tanto que se resolvía la crisis provocada por el marqués de Rudini después de cerciorarse de que cuenta con una mayoría de 80 votos en la Cámara.

El gabinete, reconstituido y emancipado de la protección del general Ricotti, á quien encomendó el rey Humberto hace cerca de seis meses la formación de un gobierno y que buscó el concurso del aristócrata siciliano, dará á conocer su programa á los representantes del país.

No sería difícil señalar—dice hoy *El Imparcial*—los principales puntos de ese programa, conocidas las declaraciones del marqués de Rudini en favor de un acuerdo comercial con Francia y de una política menos displicente que la del Sr. Crispi, publicada la colección de documentos diplomáticos cambiados con el gabinete inglés á propósito de la invasión de Abisinia y de la expedición anglo-egipcia al Sudan, y divulgadas las indicaciones hechas por el príncipe de Bismarck acerca del papel pasivo que desempeñaría Italia en cualquier conflicto de los imperios del centro de Europa con Rusia ó Francia y dando por sentado que Italia necesita reducir á todo trance su presupuesto de gastos y que sus aliados se guardaran de exigirle sacrificios que la debilitarían para el día del conflicto y agotarían inútilmente sus recursos, puesto que la pujanza militar no se ha de medir únicamente por el número de soldados ó de cuerpos de ejército.

La entrada del marqués Visconti-Venosta en el nuevo ministerio, no solamente aumenta la influencia de éste, sino que contribuye á determinar más y más su significación. El marqués, político de primera fila, que viene figurando como tal desde hace treinta años, aun cuando cuenta solamente sesenta y cinco de edad, aporta su experiencia como antiguo presidente de ministerio, exministro de Negocios extranjeros y secretario y discípulo del conde de Cavour, y seguramente sabrá conjurar muchas dificultades, como conjurólas que la reunión del Concilio vaticano y los acontecimientos de 1870 suscitaron.

Precisamente el señor Visconti-Venosta, miembro de la antigua conforteria que organizó la nueva monarquía italiana, se encuentra en situación muy diferente de la del señor Crispi.

Este pasa por enemigo jurado de Francia; el marqués está conceptuado como uno de los políticos italianos más inclinados á evitar rozamientos, ya que no á pactar una alianza ofensiva y defensiva con la república.

En el primero ven los políticos de París al entusiasta partidario de la *Triplice;* en el segundo, á un antiguo amigo, á quien la rapidez de las victorias alemanas impidieron acudir oportunamente á parar los golpes de los ejércitos y de los diplomáticos prusianos.

Lo que no deben esperar los franceses es que ni el marqués de Rudini ni el Sr. Visconti Venosta intenten siquiera separar á Italia de la alianza con Alemania y Austria-Hungría, ya porque el primero no considera incompatible con la Tríplice las amistosas relaciones con otras potencias, Inglaterra y Francia, por ejemplo, ya porque la ruptura obligaría á la monarquía italiana á permanecer arma al brazo enfrente de Austria, ya porque el esfuerzo que la alianza le impone es bien insignificante, puesto que se reduce á no obligar al gobierno de Viena á distraer fuerzas para cubrir la frontera del Veneto en caso de guerra, y sobre todo porque la triple alianza fué pactada por los soberanos y no por los gabinetes, y los monarcas, y mucho más Humberto I, están resueltos á mantener la palabra empeñada solemnemente y á formar un poderoso dique contra el empuje de las aspiraciones democráticas de los pueblos.

El cambio que en la política italiana provocará la constitución del nuevo ministerio no será tan radical como algunos suponen, respecto de las relaciones de la monarquía con otras potencias; puede significar con todo nuevos rumbos en la gestión de la Hacienda el abandono de las tendencias *megalomanas* del Sr. Crispi, y por consiguiente, la política de adquisiciones coloniales y mayor tolerancia con las manifestaciones populares, que exarcebaban la bilis del antiguo revolucionario Sr. Francesco Crispi.

El nuevo Gabinete Rudini es uno de los Gabinetes de mayor altura que se han constituído en Italia desde hace veinte años, y de esperar es que calme las pasiones políticas, restaure la tranquilidad y regularice la situación financiera y económica.

Los republicanos

Acuerdos de la Junta Central de Unión republicana

La junta central de unión republicana ha adoptado recientemente varios acuerdos acerca de los problemas pendientes de solución en la actualidad, y que han de inspirar las campañas de propaganda de dicha agrupación política.

Los acuerdos son, respecto al problema cubano, mantener la declaración de 26 de Marzo de 1896, publicada á continuación de las bases acordadas por los representantes de los partidos republicanos unidos.

Acerca del proyecto de auxilios á las Compañías de ferrocarriles, han hecho público el siguiente acuerdo:

«.....

Considerando que por lento que sea el progreso de la industria y del comercio será más que duplo al terminar las concesiones de los ferrocarriles su producto total, y excederá de 250 millones su producto líquido;

Considerando que ese producto líquido, mayor que el rendimiento de las contribuciones territorial é industrial, y se podrá reformar fundamentalmente el régimen tributario de España, aliviando las cargas del contribuyente y mejorando los servicios del Estado;

....

Esta junta, en nombre de la Unión republicana, protesta contra el proyecto de prórroga de las concesiones de ferrocarriles, declara á nombre de la Unión republicana, que si llegase á ser ley, propondría en su día al país la revisión ó revocación de la misma, y condena el abandono de los derechos del Estado como atentatorio á los intereses legítimos de la industria y del comercio, lesivo de la riqueza pública y contrario á los principios de justicia cuyo imperio demanda el pueblo español para sanear las condiciones del régimen que nos arruina y degrada.»

También condena enérgicamente los proyectos de presupuestos y de leyes complementarias presentadas á las Cortes por considerarlos perjudiciales por la deplorable situación que se crea para la Hacienda pública.

De igual modo reprueba el proyecto de represión del anarquismo, en cuanto es ley de excepción y ley de sospechosos, y en cuanto por buscar en la crueldad de las penas lo que han de procurar las reformas en la legislación y el establecimiento de una policía eficaz y bien organizada, resulta por completo inadecuada para lograr el fin que se persigue, sin que la circunstancia de resultar modificado el proyecto en puntos esenciales en el dictamen de la comisión del Congreso de diputados sea motivo para modificar su juicio, ya porque siempre será el proyecto expresión del criterio del Gobierno, ya porque así y todo quedaría en pie no poco del contenido reprobable de aquél, aun en el supuesto de que prevaleciera dicho dictamen.

UN SUICIDIO HORRIBLE

La esposa de un fabricante de harinas de Marchena, doña Gracia Barrera, se ha suicidado de una manera verdaderamente espantosa.

Habiendo logrado quedarse sola en casa, se ató por el cuello y por la cintura á una reja para no poder escapar, y rociándose las ropas con petróleo se prendió fuego.

Los gritos espantosos que el dolor le arrancó, bien pronto hicieron que acudieran aterrados los vecinos. Pero los auxilios que estos procuraron dar á la suicida fueron inútiles. Cuando lograron apagar las llamas que la envolvían y desatarla ya estaba muerta.

La infeliz señora padecía la manía del suicidio.

Convenio con Alemania

Dice el decreto disponiendo que empiece á regir el convenio con Alemania:

«Artículo único. En uso de la facultad que otorga al Gobierno la ley de 8 del corriente mes, promulgada en la *Gaceta* del 10 del mismo, se aplicará la segunda tarifa del arancel de Aduanas de la Península é islas Baleares, sin otros beneficios, á los productos del suelo ó de la industria del imperio alemán que se encuentren pendientes de despacho en las Aduanas el día 25 del corriente mes y á los que se importen con posterioridad á dicha fecha.»

UN SUICIDA

A las tres de la madrugada el juzgado de instrucción de guardia se hallaba constituído en la cochera situada en la casa números 73 y 75 de la calle de Lope de Vega, en donde acababa de suicidarse un individuo.

En uno de los cuartos de dicha cochera, casi apoyada la cabeza en la puerta de entrada del mencionado cuarto, se hallaba el cadáver de un hombre. Junto á él un revólver.

Tenía el suicida una profunda herida de arma de fuego en la sién derecha.

Según el juzgado pudo apreciar, se trataba de un suicidio, ignorándose los móviles que pudieran haber concurrido en la comisión de este hecho.

El suicida se llama Gregorio Bascuña, cochero de oficio.

Es el individuo que hace unos veinte días fué agredido en la plaza de Antón Martín, frente al café de Zaragoza, por el picador de novillos apodado el *Niño Bonito*.

Gregorio Bascuña se encontraba en el período de convalecencia de las heridas recibidas.

EL GOBIERNO DE ITALIA

Roma 21.—En la sesión celebrada hoy en la Cámara de los diputados, el presidente del Gabinete ha leído la declaración programa del mismo, en la cual se recuerdan los motivos de la crisis, y se dice que el presupuesto de Guerra para 1897-98 será de 239 millones, fuera de los gastos de la región africana, que el gobierno espera reducir á la cifra que ascendieron en 1893.

La declaración invita á la Cámara á que prosiga su deliberaciones sobre el proyecto de ley de administración de Sicilia.—*Fabra.*

EL CRUCERO «VIENA»

Tres son los cruceros de primera clase protegidos que acaban de ser construídos por los mismos galibos en los astilleros de San Roque de Trieste: el *Viena*, el *Budapest* y el *Monarca*.

La adquisición de uno de ellos, del primero según creemos, es lo que actualmente gestiona el Gobierno para aumentar con él nuestra marina militar.

El casco del barco es de acero Martín Siemens y está dividido en compartimentos estancos, llevando cada uno de ellos poderosas bombas de achique.

Sus dimensiones principales son: 93'30 metros de eslora y 17 de manga, su calado medio es de 3'36 y desplaza 5.500 toneladas.

Se calcula que navegará á razón de 16 nudos por hora con tiro natural y 17 y medio con tiro forzado, y su radio de acción ha de ser de 5.500 kilómetros á razón de 10 millas por hora.

Las planchas de la coraza, de acero nikelado, tienen 2'10 metros de ancho con un espesor de 217 milímetros; la ciudadela y reductos van también protegidos.

La artillería que llevan estos cruceros se compone de cuatro cañones de 24 centímetros en torres blindadas, con peso de 26 toneladas cada uno para proyectiles de 215 kilogramos de peso; seis sistema Krupp, dos sistema Uchatina, 16 de 47 milímetros, 16 de 47 milímetros de tiro rápido, dos ametralladoras y dos tubos lanzatorpedos.

Extranjero

París 20.—El ministro de Obras Públicas Sr. Turrel, contestando al discurso que le dirigieron las autoridades de Berck-de-Mar, dijo que el Gobierno tenía el firme propósito de defender los intereses de la región.

Añadió que el mejor medio de servir á la República es hacerla amar.

«Ni reacción ni socialismo—prosiguió;—la República y el amor á la libertad. Tal es la divisa del Gobierno.»

El párroco de la población, dirigiéndose al ministro, dijo:

«Católicos y franceses hemos creído que lo mejor que podíamos hacer era ofrecer esta mañana el Santo Sacrificio de la Misa por la Francia.»

El ministro contestó: Católicos y franceses es verdad, pero debiais haber añadido también republicanos.

Esto no es incompatible con la religión.

Dirigiéndose luego á los representantes de la Asistencia Pública exclamó:

Una de las más altas manifestaciones del espíritu democrático es socorrer y amparar á los menesterosos.

Vosotros ocupáis uno de los más altos puestos en la jerarquía social.

Terminó manifestando que el gobierno actual se dirije á las conciencias y á los corazones y no á los apetitos.

París 21.—Apertura de la Bolsa de hoy:

Exterior español: 64,06 y 94,09.

Habana 21.—Ayer lunes salió de este puerto para la Península el vapor correo *Montevideo*, de la Compañía Trasatlántica.

Londres 20. (Recibido el 21.)—Un despacho de Rangoon dirigido al Lloyd, da cuenta de que el vapor correo inglés *Sierra Parima* que se dirigía de la isla Maricio á Rangoon, se fué á pique junto á las islas Maldivas, no pudiendo salvarse tripulación ni cargamento.

Bayona 21.—Es completamente inexacto, como ha circulado en la frontera de España, que en el choque de trenes ocurrido ayer en Lebanne resultaron viajeros muertos. Sólo hubo unos doce heridos de mayor ó menor gravedad y algunos contusos.

Londres 20. (Recibido el 21.)—En la vista de la causa contra el doctor Jameson y sus cómplices después del informe del fiscal general, rebatiendo los argumentos del Sr. Clarke, se aplazó la vista hasta mañana.

Berlín 20.—El Emperador Guillermo ha salido hoy de Dronthein (Noruega) para Molderfield, donde el día 23 celebrará una entrevista con el Rey de Suecia.

Constantinopla 21.—En la reunión celebrada por los embajadores extranjeros en esta capital, se ha resuelto mantener el convenio de Haleppa.

Londres 20.—En la sesión celebrada en la Cámara de los Comunes, el ministro de las Colonias, Sr. Chamberlain, ha declarado que juzga inoportuno examinar el cambio de administración de la compañía Chartered.

Contestando después á una pregunta para

saber si Inglaterra marchará de acuerdo con las grandes potencias respecto al compromiso del gobierno de la Puerta para conceder una amplia amnistía en Creta, el secretario parlamentario de Negocios Extranjeros, señor Curzón, ha declarado que ignora las intenciones de los grandes potencias.

Atenas 21.—En Herakleion han sido asesinados dos cristianos y heridos otros muchos. Dos buques han salido de La Canea con dirección á dicho puerto.

Atenas 21.—La situación de Herakleion es muy grave. Las casas y comercios están cerrados. Seiscientos refugiados han llegado al Pireo.

Ha fondeado en este puerto, procedente de La Canea, un buque inglés y otro francés conduciendo 400 individuos acogidos á los mismos. *Fabra.*

EN AVILA

Declaraciones del Sr. Sagasta

Ayer, como dijimos, estuvo en Avila la comisión de diputados y senadores liberales que iba á cumplimentar al Sr. Sagasta con motivo de su fiesta onomástica.

A la comisión oficial de los Sres. Montero Ríos, Capdepón, Romero Girón, Puigcerver y marqués de Teverga, se agregaron muchos caracterizados liberales.

En la estación de Avila estaba preparada una suculenta comida, en donde esperaban á los comisionados lós Sres. Albornoz, Gómez Sigura y conde de Torrepando.

En el mismo tren llegó también una comisión de dipntados provinciales de Madrid, presididos por el Sr. España.

Al terminar la comida brindó el Sr. Montero Ríos por Sagasta á quien llamó jefe indiscutible de los liberales, y por la salud de su señora.

Después brindó por el Sr. Albornoz, dándole gracias por su hospitalidad.

El Sr. Alonso Castrillo brindó por Montero Ríos.

* * *

A las tres recibió el Sr. Sagasta á la comisión.

Previos los saludos y manifestaciones de efecto, el jefe del partido fusionista habló de política.

Dijo que le parecía perfectamente se discutieran y combatieran todos aquellos proyectos del Gobierno que sean innecesarios para la guerra y perjudiciales al país.

Felicitóse de la habilidad desplegada por los oradores de la minoría liberal, que lograron arrancar á Cánovas, en la cuestión de Cuba, declaraciones contrarias á las sustentadas por el partido conservador y consignadas en el Mensaje de la Corona.

Dijo que el partido liberal camina entre dos escollos, que son: ó votar los créditos perjudiciales al país, ó dar pretexto, pues nunca habrá motivo para crear dificultades y trabas á la marcha de nuestro heróico ejército.

Mejor quiero—añadió el Sr. Sagasta—tropezar en el primer escollo que en el segundo. Así es, y yo entiendo que conviene dar al Gobierno todos los recursos que necesite para la guerra y las eventualidades que puedan surgir.

Discútase, pues, todo, y si el Gobierno no cede en su empeño, salve su responsabilidad la minoría.

Aun cuando los conservadores en otras épocas hicieron gran obstrucción, especialmente en el Senado, con motivo del proyecto de Tratado comercial con Alemania, los liberales no seguirán en los actuales momentos análoga conducta.

Lo de que Cánoyas dice «ó todo ó nada», y amenace con dejar el poder, no debe tenerse en cuenta. Dejar el poder en los actuales momentos, sería una huída, y aunque el partido liberal no quiere el poder, le aceptaría sólo por servir á la patria.

Cánovas nos metió en un *in pace*.

Con las anteriores Cortes todo se presentaba fácil; con las actuales todo es difícil, y pues se dificulta un cambio de política, estúdiense bien todos los asuntos y combátase con energía.

El Sr. Sagasta felicitó expresivamente á los oradores liberales que intervinieron en el debate del Mensaje, diciendo que habían interpretado fielmente la actitud del partido.

El Sr. Montero Ríos habló en nombre de todos, aludiendo á las reuniones de las minorías, y dijo que el Gobierno no parece dispuesto á corresponder á la patriótica actitud de los liberales, en cuyo caso éstos deben apelar á todos los medios para impedir la malversación de los intereses del país.

Como el Sr. Sagasta aludiera al Sr. Puigcerver, éste explicó detalladamente las conferencias celebradas con el presidente del Congreso Sr. Pidal y lo acordado en la reunión que celebraron las minorías de ambas Cámaras.

A las manifestaciones del Sr. Puigcerver contestó el Sr. Sagasta que deben discutirse con calma los proyectos presentados por el Gobierno y demostrar sus muchos inconvenientes pero sin llegar á la obstrucción, ahora peligrosísima.

La obstrucción sólo la aprueba en los casos en que el Gobierno, loco, haga algo contra la honra ó integridad de la patria.

Añadió el Sr. Sagasta, que con la discusión y la presentación de enmiendas lógicas conviene apoyar la razón que asiste á las mayorías.

Añadió que la reforma intentada en los consumos bastaría para matar al gobierno, por los motines que á diario produciría.

Aconsejó la mayor calma y energía, y terminó diciendo que si después de apurar todos los recursos el gobierno insistía en su actitud sólo de él sería la responsabilidad.

* * *

Después el Sr. Sagasta manifestó á los expedicionarios que su señora se encontraba algo mejor, pero que todavía está muy nerviosa. Sigue con neuralgia intercostal y paralises del lado izquierdo.

* * *

Terminada la entrevista, los comisionados, acompañados del Sr. Sagasta, recorrieron la población visitando los principales edificios de Avila.

Los expedicionarios regresaron anoche á Madrid en el *Sudexpress*.

Filibusteros en Madrid

Un detenido

Dice un colega que nace algún tiempo supo el gobernador civil, señor conde de Peña Ramiro, que tanto en el paseo de Recoletos como en una cervecería establecida en la Carrera de San Jerónimo, solían reunirse con frecuencia algunos cubanos que simpatizaban con los separatistas.

A estas reuniones asistía el deportado cubano Joaquín Pardo Suárez, sobrino del célebre cabecilla de este último apellido.

El señor gobernador dispuso que Pardo Suárez se presentase en su despacho, según le tenía ofrecido y venía cumpliendo hasta hace pocas semanas que faltaba, y al efecto encomendó á un inspector hiciese presente al referido deportado la disposición de la primera autoridad gubernativa.

El inspector fué al domicilio de Suárez y le manifestaron que ya no vivía allí, y que ignoraban á donde se hubiera mudado.

A partir de ese día, las reuniones de la cerveceria no tuvieron efecto, y en su consecuencia, el gobernador dispuso la busca y captura de Joaquín Pardo Suárez.

Agotados los medios de buscarle en hoteles y casas de huéspedes, un agente se dirigió ayer á la Central de Correos.

No tardó en presentarse Pardo Suárez, quien recogió una carta y varios periódicos.

Leyó aquella, y entonces fué detenido.

Pardo Suárez rasgó la carta en varios pedazos y protestó después que le llevaran detenido.

Recogidos los pedazos, se ha visto que en ella se daban diversas noticias relativas á la salud de supuestas personas, noticias que parecían demostrar el lenguaje convenido.

El señor conde de Peña Ramiro, en vista de que las explicaciones de Suárez no eran muy satisfactorias, ordenó que ingresase en la Cárcel Modelo.

LOS PRESUPUESTOS

EL GOBIERNO Y LAS OPOSICIONES

Consejo de ministros

Como la cuestión más interesante de actualidad es la relativa á los planes económicos, el señor ministro de Hacienda fué el blanco de las investigaciones de los reporters.

El Sr. Navarro Reverter dijo en síntesis lo siguiente:

La minoría liberal ha acordado oponerse á ciertos proyectos del Gobierno; éste ha presentado un plan completo económico, del cual son parte integrante esos proyectos.

No hay medio de conocer el pensamiento de la minoría si no es presentando ésta, por su parte, otro plan enfrente del proyectado por el ministro.

Si lo presentan, discutiremos uno y otro, seguro de que aceptaremos lealmente el que parezca mejor. De otro modo no es posible adivinar dónde están esos medios que se dice hay para obtener los recursos extraordinarios indispensables para atender á las necesidades del momento.

El gobierno no puede prescindir, sobre todo, de los sesenta millones para Guerra y Marina, y mientras no se le ofrezca una solución aceptable, mantendrá todos sus proyectos y las Cortes estarán abiertas hasta que se aprueben.

—

Además de las cuestiones económicas, se ocupó el Consejo en el despacho de algunos expedientes.

Uno de estos es el de la Exposición universal de París de 1900 y se acordó que España envíe representación á ella.

Se aprobó un Real decreto de Fomento adjudicando el arriendo del teatro Real al señor conde de Velasco, y otros dos del mismo ministerio concediendo aumento de subvención para las obras del puerto de Castro Urdiales y autorizando la expropiación de terrenos para la repoblación forestal de Segura (Murcia).

Y de Gracia y Justicia uno concediendo un título de Castilla á la señora doña Emilia Cortés y otro poniendo el «Visto» al expediente de indulto de pena capital del reo Rafael Sánchez, condenado por la Audiencia de Valencia.

* * *

Parecidas manifestaciones á las del Sr. Navarro Reverter hicieron otros ministros, generalizándose la opinión de que el Gobierno mantenía la integridad de su obra económica y aun retaba á las oposiciones, obligándolas á que antes que el presupuesto ordinario de ingresos, discutieran el proyecto especial de nuevo contrato de las minas de Almadén.

El ministro de Hacienda—decían—lo ha exigido así en el Consejo, y en pro de la exigencia recayó acuerdo unánime, porque el señor Cánovas del Castillo se declaró autor principal, casi único, del nuevo contrato.

* * *

Cuando aún el Consejo no había terminado, salió de la *Huerta* el Sr. Castellano para asistir á un almuerzo con que el diputado cubano Sr. García San Miguel obsequió en su casa á sus compañeros de diputación.

Al almuerzo asistió también el Sr. Canalejas.

«—Me parece que no habrá arreglo.»

Esa fué la nota que en la intimidad dió el Sr. Castellano.

El almuerzo no tuvo la importancia política que se le atribuyó, ni tampoco, á lo que parece, resultado alguno práctico, con relación á la actitud de una parte de la representación antillana. respecto á los presupuestos de Cuba.

* * *

Supieron los exministros liberales que el Gobierno les pedía un proyecto concreto para obtener ahora los sesenta millones de francos.

Los liberales respondieron que el proyecto debía presentarlo el Gobierno.

Respondió el Sr. Navarro Reverter que él no tenía otros proyectos que los ya presentados.

Desde ese momento se acentuaron los rumores de que no había avenencia.

Siguieron una serie de conferencias que sería prolijo enumerar, y continúa diciéndose que no habrá transacción.

Pero así y todo, se sabe que continuará negociándose y que en lo que resta de semana podrá juzgarse, en definitiva, del pleito planteado.

* * *

Van en otro lugar las declaraciones que ha hecho en Avila el Sr. Sagasta.

De cómo han sido recibidas en el campo ministerial, da idea el siguiente suelto de *El Nacional*:

«Hay en las palabras del Sr. Sagasta una condenación explícita de los planes perturbadores de una parte del fusionismo; no ha protestado por mera fórmula contra esa conducta, sino que, con una reiteración muy significativa y muy loable, se ha pronunciado contra la obstrucción, señalando la grave responsabilidad que contraerían los liberales dejando al ejército sin recursos para vencer y dificultando los medios de acción que necesita el gobierno al presente, y que en el porvenir pueden serle más necesarios para salvar el honor nacional.

¿Qué harán ahora, ante la evidente desautorización que les dirige el Sr. Sagasta, los caudillos del motín parlamentario contra los proyectos del Gobierno?»

* * *

Los amigos del Sr. Gamazo perseveran en oponerse enérgicamente al proyecto sobre renta del azogue y al de auxilios á los ferrocarriles, llegando, si es preciso, á la obstrucción.

* * *

Por la tarde visitaron en la Presidencia al Sr. Cánovas del Castillo, los señores marqués de Pinar del Río y Santos Guzmán, llegando á los pocos minutos el señor ministro de Ultramar.

El Sr. Castellano afirmaba después que no se habló una palabra siquiera acerca de los presupuestos de Cuba, que la cuestión que á ellos se refiere está en el mismo estado en que se hallaba y que por su parte—contando con el apoyo del resto del gobierno—insiste en que se discutan, inmediatamente después que se aprueben los de Puerto Rico.

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

Convoy fluvial.—Encuentros y batidos.—Depósito de cartuchos.—Presentados.

Habana 21.—General Bosch comunica la llegada del convoy á Cauto, sosteniendo el encuentro la derecha de general Hernández con enemigo numeroso que esperaba en la ensenada Potrerillo, tomándole el campamento.

Tuvimos dos muertos y 14 heridos.

General Rey protegió la izquierda y tuvo dos heridos.

Teniente coronel Velarde, en encuentro con fuerzas de la partida de José Gómez, cerca de la trocha de Morón, les causó cinco muertos.

Tuvo un herido.

Teniente coronel Ceballos, en reconocimiento Dueñas (Matanzas), dispersó grupos enemigo, causándoles cuatro muertos y 10 caballos.

Coronel Moncada batió á las partidas de Sanguily y Dandín en potrero Reforma, causando numerosas bajas y 17 caballos muertos; la columna dos heridos, seis caballos muertos.

Comandante de armas de Campo Florido, con 40 hombres de la guerrilla montada, batió partida de Valencia en Peñas Altas, causándoles dos muertos y apoderándose de tres caballos y depósito de 9.000 cartuchos; tuvo un contuso y dos caballos muertos.

General Serrano Altamira encontró en Bermejales, cerca de los Palacios, al enemigo, haciéndole cuatro muertos, cogiéndole 2 caballos y dos tercerolas, distinguiéndose el sargento guerrilla Alfonso Pérez, remató cuerpo á cuerpo al contrario.

Seis presentados en Habana con armas y caballos; dos en Pinar del Río.—*Weyler.*

Filibusteros en la Habana

En la misma casa de la calle de San Rafael donde la policía sorprendió un importante depósito de armas, municiones y pertrechos destinados á los rebeldes, encontraron anteanoche las autoridades un baúl de doble fondo que contenía 48 cartuchos de dinamita.

En los almacenes de la aduana ha sido hallado otro baúl igual al anterior, que contenía 1.000 cartuchos.

Por sospechas de hallarse complicado en este asunto, ha sido preso un individuo apellidado Bueno.

Han sido ocupadas varias cajas de ropa, 600 pares de zapatos de baqueta y algunos botiquines.

En el baúl de un pasajero de Cayo Hueso, fueron sorprendidos 900 cartuchos.

Maceo herido

En Cabañas, un titulado teniente de la partida que manda el cabecilla Delgado afirmó que Antonio Maceo está herido en una pierna, cerca del tobillo; pero que esa herida no le impide montar á caballo, y dirigir las operaciones de su gente.

Los rebeldes van muy mal vestidos, casi desnudos, y cada día se pone más de manifiesto la división que reina entre los insurrectos, sobre todo por cuestión de razas y de destinos.

Dícese que Maceo se halla fortificado de nuevo en sus antiguas posiciones de Cacarajícara.

Lo de Macagua

Se han recibido nuevos detalles que agravan las dolorosas consecuencias que tuvo para nosotros la sorpresa de Macagua.

De 45 soldados españoles que fueron sorprendidos por centenares de insurrectos, tuvimos 34 bajas, y se llevó el enemigo otros tantos fusiles Maüsser.

Suarez Inclán

La brigada Suárez Inclán se encuentra en Bahía Honda, de donde la fuerza del temporal la impide salir para proseguir las operaciones.

Bargés

Ha llegado á la Habana el general Bargés muy mejorado, pero guarda aún por prudencia el lecho.

En el Hospital

En el hospital de la Habana ingresaron anoche 200 enfermos de las columnas que operan en la costa Norte de la provincia de Pinar del Río.

LOS CARLISTAS

Se reunieron ayer para distribuirse el trabajo de discusión de presupuestos y leyes especiales.

Los Sres. Polo y Llorens hablarán en contra del presupuesto de Fomento; el Sr. Mella consumirá un turno contra el de Hacienda y Sr. Irigaray hablará en contra de la totalidad de ingresos.

Pero la oposición tenaz de la minoría tradicionalista está reservada al contrato con la Compañía arrendataria de Tabacos.

«No pasaremos—ha dicho un diputado carlista—ni por lo que pasa y transige la minoría liberal. Hemos de discutir, si es necesario, hasta la obstrucción.»

Todos los diputados carlistas combatirán el proyecto, especialmente los Sres. Mella, Llorens y Polo.

No sólo contra este proyecto, sino contra todos los demás auxiliares agotará la minoría carlista cuantos recursos parlamentarios permita el reglamento, y si esto no fuera bastante, llegará hasta la obstrucción al discutirse cada uno de los referidos proyectos.

UN INFANTICIDIO

Ayer dijimos que acusada la criada, Rafaela M., como autora del delito que hacía suponer el hallazgo del cadáver de un niño en una casa de la calle de Goya, consiguió demostrar su inocencia en el hecho de que en la denuncia de su amo, D. T. R., se la quería hacer responsable.

Ayer comprobó el juzgado algunos de los extremos de la declaración de Rafaela.

Falta tan solo para proceder en este sumario el informe de los médicos forenses. A estos corresponde apreciar si el niño fué muerto violentamente ó si su muerte fué natural.

Los médicos forenses reconocerán hoy á dos hijas de D. T. R., una de ellas de dieciocho años, muy hermosa.

Noticias

Ayer intentó poner fin á su vida en el restaurant de los Basilios, un joven de 23 años de edad, estudiante.

Para poner en práctica su fatal propósito, se produjo con dos navajas de afeitar varias heridas en el cuello.

Cuando del suceso tuvieron conocimiento los camareros del expresado restaurant, avisaron á una pareja de Seguridad, la cual condujo al herido á la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, en donde se le practicó la primera cura.

En el establecimiento benéfico manifestó el desdichado joven, que la escasez de recursos le había decidido á atentar contra su vida, pues, después de hacer 27 pesetas de gasto, se encontraba sin dinero para satisfacer dicha cantidad.

Vacantes

La secretaría del ayuntamiento de Fago (Huesca), dotada con 500 pesetas.

—La del de Hontecillas (Cuenca), con 700 pesetas, hasta el 16.

—La de Tirgo (Logroño), con 750 pesetas, hasta el 16 del actual.

—La de Molinillo (Salamanca), con 400 pesetas, hasta el 4 de Agosto.

—La del de Valdarachas (Guadalajara), con 525, hasta el 17.

—La del de Bellver (Lérida), con 750, hasta fin del actual.

El ministro de la Guerra ha dirigido una real orden al de Gobernación á fin de que las autoridades civiles procedan á detener á los sujetos que, haciéndose pasar por soldados inútiles procedentes de la guerra de Cuba, imploran la caridad pública.

Ultimas notas

El ministro de la Guerra conferenció ayer con el Sr. Cánovas.

Hablaron de la adquisición de fusiles Maüsser.

Los que ya tiene adquiridos el Gobierno no bastan para dotar de ese armamento á los 40.000 hombres de la próxima expedición y para enviar al general Weyler los 30.000 que tiene pedidos.

Hay que procurar fusiles para la otra expedición de Noviembre y para el ejército de la Península.

La fábrica de Oviedo no puede atender, ni con mucho, dentro de este año, esas necesidades.

El general Azcárraga quedó autorizado para adquirir los Maüsser que necesite en las fábricas de Bélgica, pudiendo contratar, seguro de que de una ó de otra manera, las Cortes le votarán recursos para esas atenciones de la guerra.

* * *

Dice un colega:

«El ministro de Ultramar, Sr. Castellano, visitó el domingo último al Sr. Cánovas del Castillo para pedirle que á la brevedad posible—aunque sin caracter apremiante—convocase Consejo de ministros, por tener necesidad del concurso de sus compañeros de gabinete en la resolución de un asunto que debía someter á su consideración.

En efecto, el Sr. Castellano manifestó ayer al Consejo de ministros la conveniencia de arbitrar algunos recursos para proseguir atendiendo con desahogo á los gastos de la guerra en Cuba, porque contando aún con los indispensables para cubrir durante algún tiempo todas las necesidades de la campaña, no debe exponerse el Gobierno, por imprevisión, á que pueda llegar un momento en que carezca de fondos.

El Gobierno, de conformidad con la opinión del Sr. Castellano, autorizó á éste para que, poniéndose de acuerdo con el señor ministro de Hacienda, negocie con el Consejo de Administración del Banco de España un nuevo préstamo, que ascenderá—si no estamos mal informados—á cuarenta millones de pesetas.

Para esta pequeña operación no hará uso el señor ministro de Ultramar de la autorización concedida por las Cortes para levantar fondos destinados al sostenimiento de la guerra en Cuba.»

* * *

Contestando el Sr. Sagasta ayer á una pregunta que le hizo un periodista sobre la política de Cuba, dijo que habían expuesto la actitud del partido los Sres. Moret, León y Castillo y Maura.

* * *

En una entrevista que han celebrado ayer los Sres. Silvela y Romero Robledo, han convenido en la necesidad de presentar al Congreso una proposición de ley en el sentido de que las actas de diputado declaradas graves se discutan y voten después de constituída la Cámara, destinando á ese fin tres días en cada semana y sesiones de tres horas por lo menos.

Al Sr. Romero Robledo le ha parecido tan aceptable el pensamiento, que se ha ofrecido al Sr. Silvela para apoyar la proposición de ley.

* * *

El jefe de los republicanos progresistas será obsequiado esta tarde en los Viveros con un banquete que, en honor del sabio alienista, ha preparado el Cuerpo médico farmacéutico de la Beneficencia provincial, con motivo de volver á hacerse cargo de su clínica en el Hospital provincial el Doctor Esquerdo, declarado excedente cuando fué elegido diputado á Cortes por Madrid.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DIA 20	DIA 21
Deuda perpét. al 4 0[0 int.	63.70	63 25
Idem íd. pequeños	66.60	68 50
Idem íd. fin corriente	63 50	63 29
Idem íd. fin próximo	00 00	00.00
Nuevas series G y H	67.20	67 25
Deuda perpét. 4 0[0 ext. (1891).	76.10	75 65
Idem íd. pequeños (1891)	78.00	80.00
Nuevas series G y H (1891)	82.00	82 10
Deuda al 4 0[0 amortizable	75.90	75 90
Idem pequeños	76 00	77 90
Billetes de Cuba (1886)	86 30	86 50
Idem 1890, núms. 1 al 825.000	72 40	72 00
Idem del Banco hipotecario	000.0	000.00
Cédulas hipot. al 5 0[0	103 50	104 00
Idem al 4 0[0	00 00	00 00
Acciones Banco de España	000.00	374 50
Compañía de Tabacos	195 00	191.00
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos	00 00	10.00
Idem nuevos	00.00	00.00
Oro antiguo	00.00	00.00
Nuevo	00.00	00.00
CAMBIO		
Londres, á la vista	00 00	00.00
Idem á 8 días vista	00.00	00.00
París, á la vista	18.00	18.40
Idem á 8 días vista	00 00	00.00

Bolsín

Madrid: Contado, 63,30.—Fin de mes, 63,25.—Próximo, 00,00.—Exterior, 75,65.—Amortizable, 75,90.—Cubas, 86,25.—Banco, 371,50.—Tabacos, 191,00.—Barcelona, 63,25.—París, 64,25.

SECCION DE ANUNCIOS

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

LAS BALEARES es el diario que contiene más lectura de cuantos se publican en Palma—Es también el que mejor y más extensa información publica de la corte rebido al servicio especial que tiene montado en la misma el cual le permite que los dias de correo á las dos horas de llegado éste, pueda dar á sus lectores las noticias más importantes de la prensa política de Madrid.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 5 céntimos.

Punto de suscripción: Conquistador, 43 y 45--Palma de Mallorca

IMPRENTA del COMERCIO

Á CARGO DE

FRANCISCO SOLER

CONQUISTADOR, 43 Y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.

Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulares para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc

COMPAÑIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Soller).

Martes 5 tarde para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (vía Soller); y de Mahón (vía Alcudia).

Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).

Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

TIENDA NUEVA DE SAN JOSÉ

DE

IGNACIO FIGUEROLA

7-15

Acaba de recibirse, con grandes rebajas de precios, un gran y variado surtido en

CHINÉS — PIQUÉS

VICHYS — CRETONAS

ESPECIALIDAD EN TELAS BLANCAS

La casa que vende á precios más baratos

LA NATURALEZA

Revista Universal de Ciencias é Industrias

Esta publicación trimensual, única en su género en España y que goza de muy envidiable favor, conviene á los hombres de ciencia, á ingenieros, constructores é industriales, y en general á cuantas personas cultas desean conocer el progreso científico-industrial.

Se suscribe en Madrid, Argensola, 16, segundo, y en las principales librerías de la Península.

Precios de suscripción: un año, 24 pesetas; un semestre, 13 pesetas.

REGALO

A los suscriptores por un año que deseen adquirir el primer tomo encuadernado del magnífico «Tratado de Electrodinámica industrial» de don Francisco de P. Rojas, que forma parte de la Biblioteca de esta Revista, y de cuya obra irán recibiendo, sin aumento de precio, los cuadernos del tomo segundo, cuya publicación ya ha empezado, se les facilitará por el precio de 11 pesetas, es decir, con el 50 por 100 de reducción.

Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'45 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'27 mañana, 12'15 (mixto) y 5'45 tarde.

A. Albert y Compañía

IBIZA

Comisiones y Representaciones Azúcares y Cafés.—Frutas del país, Licores, etc.

Se admite la representación de casas importantes para la venta de toda clase de artículos en comisión.

ANUNCIO

Los periódicos *El Ancora*, *El Diario de Palma* y Las Baleares, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán la proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los otros proporcionalmente.

Por 1000 ejemplares de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

CIENTES — MUELAS

LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE

tendrá siempre el que use la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Preparada á base de Quina Calisaya y Menthol del Japón

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.° Calmar el dolor de muelas.—2.° Curar la fetidez del aliento.—3.° Emblanquecer la dentadura.—4.° Quitar el sarro.—5.° Curar á tiempo el escorbuto.—6.° Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.° Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son además tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífrico.

La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes sobre todo si se usa con el Elixir.

VÉASE EL CURIOSO OPÚSCULO QUE SE DA GRATIS

Pídase en todas las buenas Farmacias de España y de todo el mundo.

LABIOS — ENCÍAS

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios

EN VERSO Y PROSA

de

Pedro de Alcántara Peña

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas 1 peseta en todos los puntos de España y sus provincias.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0'50 céntimos de peseta.

Dirección y Administración de la obra:

PALMA — MOLINEROS, 12

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

CONFERENCIAS

CIENTIFICO-RELIGIOSAS

POR EL

R. P. Paulino Alvarez

de la Orden de Predicadores

Estas Conferencias que tanto han llamado la atención formarán un elegante tomo que se halla de venta en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

CUEVAS DEL DRACH

Término de Manacor

—Ida y vuelta el mismo día—

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

Queda abierto al público el establecimiento de

Baños de Mar en la Portella

en el cual los señores bañistas encontrarán todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

También se proporcionan carruajes que por el módico precio de una peseta serán recogidas las familias y devueltas á sus casas.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler